



Ciudad de México, 22 de julio de 2019

Oficio Núm. 511/2019-1156-37

Asunto: Notificación de asignación de recursos PADES 2019

**DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ**

RECTOR  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO  
PRESENTE

En el marco de los Lineamientos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo la cantidad de **\$522,000.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.)** que se asigna a los proyectos evaluados favorablemente por el Comité Académico Dictaminador conformado para tal fin, como se indica a continuación.

Proyecto	Monto
Vinculación de los programas educativos de la DES Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad del Istmo con el sector productivo	\$193,500.00
Universidad del Istmo avances, retos y desafíos: Mujeres en áreas STEAM	\$121,500.00
Prevención y Atención Integrada de las Enfermedades Renales desde el enfoque de la Enfermería y Nutrición Basada en Evidencia	\$207,000.00
<b>Total</b>	<b>\$522,000.00</b>

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de su formalización.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respetuosamente le sugiero realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado, con el propósito de remitir a la Dirección de Subsidio a Universidades de esta Dirección General, toda la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositará el recurso que otorgará el PADES a la **Universidad del Istmo.**

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta  
Directora General



C.c.p. Dr. F. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. – Para su conocimiento  
Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca. – Para su conocimiento  
Lic. Jaime Chapa Benítez, Director de Subsidio a Universidades de la DGESU. - Para su conocimiento  
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Directora de Convenios y Dictámenes de la DGESU. - Para su conocimiento

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. +52 (55) 3600 2511 Ext. 65604, [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)

